

de los que constituyen el Comité, y aun por falta de personal no han podido nombrar Vicepresidente, nos consideramos rebajados.

Pero si diémos que si el Sr. Barco ha tenido muchas censuras, eso mismo prueba que mendigó y obtuvo muchas credenciales de gobiernos monárquicos, y algunas, bien lo sabe él, por influencia de personas cuyas ideas políticas estuvieron siempre a inmensa distancia del partido republicano en que ahora se *cuela* para fines puramente personales, mientras que los izquierdistas que puedan hallarse empleados, supieron soportar con dignidad y *entereza* larga época de infortunios, con los cuales el sobrino del hoy republicano Barco, castigaba la consecuencia de los demócratas de Almadén a sus principios y a la respetable persona que tiene la osadía de nombrar, suponiéndonos ingratos para con ella, cuando jamás partido alguno llevó su fealdad y su heroísmo por su nombre al punto a que la llevaron los demócratas izquierdistas de esta villa por el Sr. Merelo.

Y en cuanto a la política y conducta del digno y celoso Diputado por este distrito, las censuras descompuestas que el Sr. Barco le dirige, no merecen tomarse en consideración.

Lo que podría sentir el Sr. Aguilera, recordando una popular fábula que todos aprendimos en las escuelas, es que el Sr. Barco le aplaudiese.

Mientras la política del Sr. Aguilera parezca mal al señor Barco y sus consejeros de esta, es indudable que debe ser levantada y digna; mientras se revuelvan iracundos contra el prestigio de que goza el Diputado por este distrito, es señal de que ese prestigio aumenta y de que sienten sus adversarios el frío de la muerte y la tristeza de las ilusiones perdidas.

Así es que sólo debemos felicitarnos por los ataques que contrastan con las simpatías y con la consideración que le consagran todos los pueblos de la provincia.

Dispense V., Sr. Director, que tanto le hayamos molestado y se repiten de V. efectísimos seguros servidores q. b. s. m., Francisco Martínez.—Pablo Alvarez Sanchez.—Nicolás Anita.—Francisco C. Grande.—Manuel de la Cruz Pontes.—Cástor Lopez Aguilera.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Mi distinguido amigo: El Gobernador de la provincia, así como multa al Alcalde de esta villa por cumplir con lo que se le tenía prevenido sobre inspección facultativa, ha multado al de Los Pozuelos por haber quitado el cordón de inspección facultativa que los vecinos habían establecido. De modo que no se sabe cómo acertar con el Sr. Alfaro.

Pero aún tengo que comunicarle algo más notable, pues en un pueblo de esta provincia, cuyo nombre me reservo, por ahora, se fumigan los equipajes, géneros y otros efectos, procedentes de puntos infestados, y luego se les tiene en observación (¿facultativa?) cinco ó siete días, según los casos (serán según los síntomas más ó menos alarmantes que presenten), transcurridos los cuales, si no se desarrolla en ellos el microbio (pues supongo que la observación por cinco, seis

ó siete días, sea esperando este resultado ó bien que los síntomas prematorios se presenten), se le deja pasar á poder de sus respectivos dueños.

En cambio, las cartas y periódicos no son objeto de tantas atenciones ni miramientos, pues que se les fumiga simplemente y en seguida se entregan al conductor para que las distribuya.

Vea V., pues, por dónde las *letras* son postergadas á los géneros de lana, etc., por cuyo desaire no tendrá nada de particular, que protesten contra ese hecho; si bien es verdad que en compensación salren los dueños de los géneros el perjuicio que es consiguiente por el retraso de su entrega, lo que no sucede con las cartas.

Sin otra cosa de particular que comunicarle, se despide hasta otra quincena y se repite de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

VIDAL CASADO.

Corral de Calatrava 17 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy señor mío: Hay en un lugar de la Mancha, cuyo nombre (Almadén) no hay para qué olvidar, un Sr. Barco (buen apellido por si tenemos que hacer guerra á los alemanes) que titulándose Presidente de un Comité demócrata-progresista de la localidad, háse propuesto resucitar los famosísimos tiempos de la andante caballería. Y calándose la visera y el yelmo, con la pluma ó la lanza, no en astillero, sino en ristre, y no sabemos si con rocín flaco y galgo corredor, se mete por las encrucijadas de la prensa monárquico-fusionista-comenzando á dar y quitar á qu. en le parece patentes de democracia y republicanismos, que es como si dijéramos á reparar tajos y reverses á diestro y siniestro y con tanta gracia, que no le fueran en zaga, si resucitaran, ni el caballero de la tabla Redonda, ni el mismísimo Reynaldo de Montalban.

Válate Dios y qué de cosas ensarta el bueno del Sr. Barco en su comunicado de *El Independiente*.

¿De donde ha sacado D. Manuel María el honroso título de Presidente del Comité zorrillista con que se engalana?

¿Cree nuestro moderno ingenioso hidalgo, que los partidos democráticos nombran sus representantes en las alcobas, á la luz de un candil, sin más intervencion ni formalidad que la de cuatro amigos y caballeros particulares que allí se reúnen, sin conocimiento de nadie y sin previa convocatoria al partido?

Bien hace en afirmar en su comunicado que, sirviendo lealmente veinte años á la monarquía, ha ganado la cesantía y las 2 pesetas de botijuelo, y permitásenos la frase, que en la actualidad disfruta, pues aún no ha perdido los hábitos de sus antiguos servicios.

¿En qué libro de sus caballerías habrá visto D. Manuel, y recabado para sí nada menos, que los poderes para expulsar del partido republicano á quien á él se le antoje, como afirma en su elucubracion de *El Independiente*?

El libro en donde tamaño desafuero hay encontrado no

se nos alcanza; pero presumimos que al calarse el yelmo en la mollera, de lo que cubría aquél, debió salir tan estupenda autorización.

Convóquese cuando se quiera al partido demócrata-progresista de Almadén, y entonces se convencerá Barco y el comité, que para su uso particular y quizá para el de los fusionistas tiene, de que con los titulados por él como le cuadra, van una porción de personas de arraigo en la localidad, que nunca han firmado nómina, mientras la firman tras de los cuatro individuos que constituyen su flamante Comité.

A muchas más consideraciones se presta el *superabundantemente* notable comunicado del Sr. Barco; porque prescindiendo de los delitos de lesa gramática que en él se cometen, aquello del liberalismo de los padres de no sabemos qué demócratas, lo de las credenciales y otros excesos del señor Aguilera, así como lo de haberse batido, no sabemos quien ni contra quien, es divino. Pero como estas cosas de caballería andante han pasado ya de moda, terminamos haciendo constar que no obstante los servicios, que no negamos y menos cuando él los afirma, prestados á la libertad por el señor Barco, durante su larga permanencia en Ciudad-Real, no tenemos noticia de que figurara entre los voluntarios de la libertad de aquella época, que tantos y tan buenos prestaron cuando las partidas carlistas se paseaban por nuestra provincia ó la capital de la Mancha.

UN REPUBLICANO.

Almadén 20 de Setiembre de 1885.

BOLETIN RELIGIOSO.

En la pasada quincena estuvieron todos los sermones del novenario al Santísimo Cristo de la Luz á cargo del infatigable párroco de Santa María y elocuente orador D. José R. Quesada.

Enalteció la mision del sacerdocio D. Joaquin Sedano, en la celebracion de la primera misa de D. Manuel Utrilla, el día 28.

En la quincena actual tendrán lugar los siguientes cultos: *Santa María*.—El domingo 4 del corriente funcion á la Santísima Virgen del Rosario, con exposicion de S. D. M.

A las cuatro de la tarde procesion de Nuestra Señora, ordenada por el Santo Padre Leon XIII, terminando con la bendicion del Santísimo Sacramento.

Domingo 11.—Misa mayor con plática doctrinal á las nueve de la mañana; y á la tarde, los ejercicios de la V. O. T. del Carmen y rosario con manifiesto y bendicion.

El 13 se celebrará un solemne funeral por el eterno descanso de nuestro inolvidable párroco D. Eduardo Briso de Montiano.

CIUDAD-REAL.—IMPRESA DEL HOSPICIO.

SECCION DE ANUNCIOS.



SEXTO ANIVERSARIO.

**BON JOSÉ DE AGUILERA Y EGEA,**

Caballero de primera clase de la orden del Mérito militar, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, Capitan graduado, Teniente del Regimiento infantería de Galicia, núm. 19.

FALLECIÓ EL 3 DE OCTUBRE DE 1879.

R. I. P.

*Su atigida madre doña Matilde, sus hermanos D. Francisco, doña Antonia y D. Felipe, hermano político D. Rufino, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.*

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de esta capital en dicho día, serán aplicadas por su alma.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

*Proveedora efectiva de la Real Casa*

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París

CON DOS MEDALLAS

Chocolates	Sopas coloniales
GRAN MEDALLA DE ORO	MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

Dulces y cajas finas de París

Depósito general, *calle Mayor 18 y 20* MADRID

Sucursal . . . . . *Montera, 8.*



EL SEÑOR

**D. JUAN JOSÉ CRUZ Y FERNANDEZ**

LICENCIADO EN FARMACIA

SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE DAIMIEL

falleció en esta villa el día 19 de Setiembre

DE 1885

Á LAS CUATRO DE SU TARDE

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

*Su desconsolada viuda, doña Josefa Camarena, sus hijos, su nieto, hijos políticos, su hermano, sobrino y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios.*

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.

LA MARGARITA EN LOECHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez soudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la

más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida, y en el último año más de dos millones de purgas.

Nota importante.

Estas aguas no irritan como otras que estan muy saturadas de sal comun y otras sustancias conocidas, é imitan la botella para que se confunda con la de *La Margarita*.

A. H. M.  
DAIMIEL